
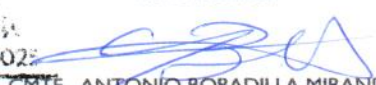


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
Medidas de Protección					
DESCRIPCIÓN:			Codigo de la Cédula (SP-04)		
La Comisaria de Seguridad Pública está encargada de cumplir con las Medidas de Protección que establezca la autoridad competente.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Bando Municipal Art. 114, 117 Fracciones II, III Y 118 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las autoridades Ministeriales y/o Judiciales emitan las indicaciones en competencia a las Medidas de Protección.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Lo verifica el Comisario, así como el Jefe de Turno.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Presentar documento el cual tenga a bien contener lo siguiente: Fundado y motivado de la Medida de Protección emitido por una autoridad Ministerial y/o Judicial donde especifique el nombre de la víctima u ofendido, domicilio y plazo que se brindara la Medida de Protección.		SI	2	En el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Local para el Estado Libre y Soberano de México artículo 81,82 y 86 Código Nacional de Procedimientos Penales en los artículos 109 Fracción 16, XIX, 127 131,132 fracción IV137 fracción V, VI, VII, VIII y demás relativos aplicable.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se realizará la entrega del oficio validado por una institución jurídica, dejando el número telefónico y croquis del lugar en donde se realizará la visita de seguridad de la Medida de Protección, en la Comisaria Municipal, para posteriormente dar seguimiento en el tiempo que lo solicite la institución, por parte de la persona que requiere el servicio.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas, a partir de que se recibe el oficio por la institución.			
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			

OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Seguridad Pública					Dirección de Seguridad Pública
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cmte. Antonio Bobadilla Miranda			
DOMICILIO:	CALLE:	Ignacio Ramírez		S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: Las 24 horas, 365 días del año			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
713	1320003 y 3920999	S/N	S/N	seguridad publica@almoloyadelrio.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION: N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es una Medida de Protección?				
RESPUESTA:	Es brindar cuidado, seguridad e integridad a las personas involucradas, las cuales pueda estar en riesgo su vida.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién informa de la Medida de Protección?				
RESPUESTA:	La autoridad Judicial y/o Ministerial				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo se reporta que se está llevando a cabo la Medida de Protección?				
RESPUESTA:	Se llena un formato "seguimiento y control de Medida de Protección"				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 CMTE. ANTONIO BOBADILLA MIRANDA		 CMTE. ANTONIO BOBADILLA MIRANDA	
NOMBRE COMPLETO: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		NOMBRE COMPLETO:	
		03/12/2024	